

Análisis urbanístico de **Barrios Vulnerables** en España
Sobre la Vulnerabilidad Urbana

Ministerio de Fomento



Instituto Juan de Herrera
DUYOT

I J H



INDICE:

1. El concepto de vulnerabilidad empleado en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España.
2. Indicadores estadísticos para la determinación de la Vulnerabilidad.
3. Indicadores de identificación de las secciones censales vulnerables empleados en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables.
4. Batería de Indicadores para la medición de la vulnerabilidad urbana.

1. El concepto de vulnerabilidad empleado en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España.

“vulnerable (del lat. "vulnerabilis")

adj. Susceptible de ser herido o vulnerado, en cualquier acepción, de recibir un daño o perjuicio, o de ser afectado, conmovido, convencido o vencido por algo (...).”

“Diccionario de uso del español” de María Moliner. Versión on line¹.

En su sentido etimológico, el término vulnerable expresa la “susceptibilidad” o posibilidad de ser herido, de recibir un daño o de ser afectado por alguna circunstancia. En términos urbanos, y aplicada sobre un espacio social, la “vulnerabilidad urbana” se referiría a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna circunstancia adversa, de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica.

De este modo, el concepto estaría íntimamente relacionado con un punto de vista operativo, es decir con la aplicación de actuaciones o medidas preventivas² para que las potencialidades negativas no se conviertan finalmente en hechos, *“de forma que de no actuarse sobre las bases del problema el área entrará en crisis, pudiéndose producir una degradación funcional y social del ámbito que lo conduzca a la marginación”³*. Por el contrario, el término *“área problema”* induce a pensar que el espacio delimitado tan solo tiene carencias materiales, y que tanto éstas podrían revertirse mediante medidas de ampliación o renovación de las dotaciones existentes. Así, mientras el término vulnerable indica la necesidad de acciones integrales sobre un área, el término problema permitiría colegir que la solución a éste, podría pasar simplemente por el desarrollo y ampliación de las políticas sectoriales al uso.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ofrece la siguiente definición del concepto “vulnerabilidad”:

“(...) En esencia, la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a la sociedad en su totalidad”⁴.

¹ <http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?!=en&base=moliner&page=showid&id=80601>

² Frente a la que podrían ser otros puntos de vista de tipo “curativo” o “paliativo”.

³ Agustín Hernández Aja (2007). *“Áreas vulnerables en el centro de Madrid”*. Cuadernos de Investigación Urbanística, nº 53. Instituto Juan de Herrera, p.5.

⁴ Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2003). *“Informe sobre la situación social del mundo 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos”*. Nueva York: United Nations Publications.

Profundizando en el mismo sentido, puede entenderse por vulnerabilidad urbana *“como aquel proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida”*⁵.

Hay que insistir, a la vista de dicha definición, que el concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos cuestiones:

- El incremento de las amenazas y los riesgos que afectan a las personas/sociedades/grupos sociales/estados.
- El debilitamiento de los mecanismos para afrontar dichos riesgos y amenazas.

Con esas consideraciones, es evidente que, en los últimos años, la exposición de la población a esas amenazas ha aumentado, mientras que se ha producido un paralelo debilitamiento de los mecanismos para afrontarlos. La importancia o el grado de adecuación del concepto desde la perspectiva del análisis sociológico es que muestra que para comprender las raíces del orden social y del bienestar humano se requiere de un sentido de pertenencia a la sociedad, de modo que se satisfagan las necesidades materiales, culturales, psíquicas, relacionales, etc.

Es éste carácter **multidimensional** del bienestar humano el que debe trasladarse al concepto de vulnerabilidad, contemplando aquellas dimensiones y variables que más incidencia tienen en la disminución o crecimiento de la vulnerabilidad en un espacio social concreto. Por lo tanto, el concepto de vulnerabilidad social expresa una problemática compleja que, para abordarla, precisa de un análisis y de una intervención multidimensional, aunque con las limitaciones impuestas por la disponibilidad de fuentes estadísticas suficientemente desagregadas a nivel de sección censal y teniendo en cuenta la necesidad de comparabilidad respecto a otros estudios anteriores.

La disponibilidad de datos estadísticos actualizados es un elemento central para el análisis sociológico, pero encuentra serias dificultades, sobre todo para escalas de análisis inferiores al nivel municipal, y más concretamente al nivel de sección censal, que es el nivel imprescindible para abordar un análisis espacial detallado. Dado que la pretensión es construir un concepto de vulnerabilidad multidimensional, la medición de la misma debe hacerse a través de indicadores diversos que expresen la complejidad al combinar diferentes dimensiones, y ello nos enfrenta con el problema de las fuentes: sólo es posible utilizar el censo de Población y Vivienda en la obtención del conjunto de datos necesarios a nivel inframunicipal, pues aunque para algunas variables socio-demográficas sí existe la posibilidad de acceder a los datos anuales del Padrón Municipal de Habitantes, dicha información estadística es insuficiente para elaborar una actualización intermedia completa entre los períodos censales. Por lo tanto, hemos de limitarnos –hasta que no estén disponibles los resultados del Censo de Población y Vivienda 2011- al análisis de los datos estadísticos contenidos en el Censo de 2001. A través de dicha fuente, y tomando como primera referencia el estudio realizado para el año 1991, será posible establecer un análisis de la evolución de la vulnerabilidad en las áreas delimitadas a través de las secciones censales.

⁵ Agustín Hernández Aja (2007). *“Áreas vulnerables en el centro de Madrid”*. Cuadernos de Investigación Urbanística, nº 53. Instituto Juan de Herrera, p.8

Una vez expuestas las limitaciones metodológicas de las fuentes estadísticas disponibles, la primera pregunta que debemos hacernos es cómo mediremos la vulnerabilidad de estas áreas homogéneas. Para ello, el punto de partida debe ser el carácter multidimensional de la vulnerabilidad social antes mencionado.

Como se ha comentado también, por “vulnerabilidad” entendemos aquel proceso de malestar producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar; conllevando por el contrario una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, o de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida. Así pues, la vulnerabilidad de un territorio tiene que ver con dos dimensiones que la afectan:

- Por un lado, está constituida por condiciones de desfavorecimiento social, de desventajas estructurales de una población para desarrollar proyectos vitales en contextos de seguridad y confianza.
- Por otro lado, la vulnerabilidad es también un estado psicosocial que afecta a la percepción que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias condiciones sociales. Una percepción negativa de su situación como residentes en un espacio social puede traducirse en procesos de malestar urbano que pueden no corresponderse con unos indicadores ‘objetivos’ de vulnerabilidad. Estamos hablando, por tanto, de que la vulnerabilidad es también un concepto relativo, contextual, que debe ser enmarcado en un territorio concreto.

Esa complejidad del concepto debe trasladarse a los instrumentos para medirla, para ello, partimos de la identificación de cuatro ejes básicos:

- **La vulnerabilidad socio-demográfica:**

En la sociedad española actual se aprecian tres fenómenos demográficos que tienen serias implicaciones en el aumento de la vulnerabilidad social:

- El envejecimiento demográfico: los procesos de envejecimiento demográfico son característicos de las sociedades occidentales desarrolladas, aspecto que tiene serias implicaciones sociales, puesto que reduce la base demográfica productiva e incrementa el porcentaje de población dependiente. Las necesidades que afectan a esta población se aprecian en múltiples demandas que deben ser atendidas por los poderes públicos, que no siempre ofrecen una respuesta adecuada a dichas necesidades. La dependencia, los problemas sanitarios, el deterioro de sus viviendas y la escasez de rentas derivadas de pensiones de jubilación modestas, pueden ser factores que conduzcan a su consideración como población vulnerable. La creciente presencia de hogares unipersonales constituidos por personas mayores es un aspecto social de la mayor importancia, puesto que la soledad de estas personas, sus dificultades de movilidad y sus necesidades sanitarias, relacionales, afectivas, etc., deben constituir objeto de atención para los servicios sociales municipales, en especial, a través de la ayuda a domicilio y otras iniciativas que pretenden ayudar a los ancianos que viven en soledad.

- La complejización de la estructura de los hogares: con la aparición y crecimiento de tipologías que presentan un grado mayor de vulnerabilidad ante el debilitamiento de las redes sociales y familiares de ayuda: por ejemplo, destacan por su especial vulnerabilidad los hogares monoparentales, pues a la necesidad de trabajar de la persona de referencia de dichos hogares, se une las dificultades para atender de forma adecuada las necesidades afectivas, materiales, formativas, etc., de los hijos a su cargo. Desde ese mismo enfoque de la vulnerabilidad de los hogares, también están aumentando los hogares unipersonales, a consecuencia del envejecimiento demográfico (viudas en soledad, personas mayores dependientes sin ayuda...). Por último, y aunque es un fenómeno difícil de medir pues en muchas ocasiones no está suficientemente registrado en el Padrón, los hogares extensos y múltiples pueden estar incrementando su peso proporcional a consecuencia de la llegada de población extranjera inmigrante que, como único medio para afrontar los gastos derivados del alquiler o compra de la vivienda, deben recurrir a compartir el alojamiento con más personas para abaratar el coste: el hacinamiento residencial sería la consecuencia de esta necesidad.
- El boom de la inmigración extranjera proveniente de países no desarrollados: la llegada de inmigrantes extranjeros es un fenómeno que puede contribuir a limitar el proceso de envejecimiento demográfico. Sin embargo, la llegada de inmigrantes puede tener también consecuencias negativas si no se acompaña de medidas de integración social. En ese sentido, es una población potencialmente vulnerable, en la medida en que se trata, en su mayoría, de personas procedentes de países en vías de desarrollo que no encuentran en sus lugares de origen la posibilidad de salir adelante y que ven en el primer mundo una oportunidad para conseguir una vida más digna y un futuro para sí y sus hijos.

Los inmigrantes extranjeros llegan a un país desconocido, produciéndose un choque socio-cultural que genera fricciones entre los distintos grupos nacionales y étnicos. Además de los problemas de convivencia que se producen, la población inmigrante necesita un apoyo en materias tales como la formación, la inserción laboral, el acceso a la vivienda, la ayuda de los servicios sociales, etc. Por lo tanto, los servicios públicos se enfrentan a una nueva situación, con la aparición de nuevos usuarios que presentan distintas necesidades y que tienen unas características particulares que hacen necesaria una adecuación de la intervención social. Por lo tanto, contextos donde la inmigración crece de forma notable en pocos años, pueden conformar espacios de vulnerabilidad, cuando no de exclusión y marginación social, si no se realizan esfuerzos de integración social.

- **La vulnerabilidad socio-económica:**

Tiene que ver con la capacidad de los hogares para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional. La existencia de empleo con unas ciertas condiciones de estabilidad y salario, es la principal fuente de acceso a ese bienestar material y emocional: el desempleo y una excesiva precariedad en el empleo serían factores que dificultarían ese objetivo, que a su vez está muy relacionado con los niveles formativos de la población, que permiten acceder a un mercado laboral primario (definido por mejores condiciones laborales y salariales) o secundario (definido por la precariedad). Por lo tanto, los tres fenómenos determinantes para focalizar el problema de la vulnerabilidad socioeconómica tienen que ver con tres variables básicas:

- El desempleo: en un periodo de crisis como el actual, asistimos con preocupación a unas elevadas tasas de desempleo, una característica estructural de nuestro mercado laboral, que no es capaz de incorporar a la población activa en su totalidad, manteniendo un diferencial apreciable en relación a otros países de nuestro entorno.
 - La precariedad laboral: el “milagro económico español” de los últimos años se ha sustentado sobre una base productiva que generaba un empleo precario, en gran parte de escasa cualificación. Esa precariedad supone, en primer lugar, el peligro de desembocar en una situación de desempleo, sobre todo en periodos de crisis como el actual y, en segundo lugar, la aparición y consolidación de una población trabajadora con un nivel salarial que no asegura ya la cobertura de las necesidades básicas de sus familias. Es decir, existe una capa notable de trabajadores con bajo salario crónico que constituyen ya un grupo incorporado al colectivo de la pobreza.
 - Los bajos niveles formativos de las clases trabajadoras: que dificultan extraordinariamente los procesos de movilidad social ascendente y reproducen las desigualdades sociales. En especial, hay que destacar los elevados niveles de fracaso y abandono escolar que afecta a los jóvenes de estas fracciones sociales y cómo ese factor es determinante para entender las elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral existentes entre dichos colectivos.
- **La vulnerabilidad residencial:**

Los soportes físicos que acogen la vida de los ciudadanos son muy importantes, puesto que sus malas condiciones no permitirán un desarrollo satisfactorio de la vida cotidiana, puesto que es una dimensión básica de la condición humana la adecuación del hábitat a las necesidades de la población. El factor residencial no hace referencia exclusivamente a las viviendas donde se desarrolla la esfera privada de nuestras vidas. Por eso, en lugar de vivienda, el concepto de alojamiento remite a una dimensión más compleja, que hace referencia tanto a las viviendas como al entorno en el que se desarrolla buena parte de nuestra vida social: el hombre, en cuanto ser social, necesita de la dimensión relacional para ser completo. En ese sentido, un hábitat degradado, tanto si afecta a las viviendas como al entorno vecinal, son expresiones de condiciones desfavorables que pueden propiciar la aparición de sentimientos de vulnerabilidad. La infravivienda sería la máxima expresión de la vulnerabilidad residencial, entendida como aquellos alojamientos que no reúnen condiciones dignas de habitabilidad, ya sea por el mal estado de conservación de los edificios, por disponer de una superficie insuficiente de acuerdo a los residentes que habitan la vivienda o bien por la falta de instalaciones básicas en la vivienda (calefacción, aseo/servicio, ascensor,...).

- **La vulnerabilidad subjetiva:**

Otro factor a considerar son las percepciones subjetivas que tienen los residentes respecto del medio urbano y social donde se ubica su residencia y que se puede considerar como referencia de la calidad del entorno residencial (vecindario, barrio). Ello es importante porque la opinión de las personas sobre su entorno residencial y habitacional expresa la existencia o no de cierto

malestar urbano, indicador de una serie de circunstancias que inciden en el grado de vulnerabilidad social de sus residentes.

El Censo de Población y Vivienda de 2001 incorpora, respecto de censos anteriores, algunas innovaciones de interés. Se desarrolla un bloque referente a la percepción que las personas de referencia de cada hogar tienen sobre el entorno residencial. Bajo la pregunta ¿Tiene su vivienda alguno de los problemas siguientes? se despliegan ítems que permiten construir indicadores basados en las percepciones subjetivas de la realidad del medio social y ambiental de la vivienda de referencia a través de preguntas dirigidas a conocer el grado de satisfacción de los hogares con las viviendas que habitan y las zonas en que se encuentra:

- Ruidos exteriores.
- Contaminación o malos olores provocados por la industrial, el tráfico....
- Malas comunicaciones.
- Pocas zonas verdes (Parque, jardines...)
- Delincuencia o vandalismo en la zona.

2. Indicadores estadísticos para la determinación de la Vulnerabilidad.

La propuesta que se presenta en éstas páginas no parte de cero, sino que quiere constituirse como una línea de continuidad que permita el seguimiento, a lo largo del tiempo, de la vulnerabilidad en barrios o áreas homogéneas del territorio nacional. Para el contamos como antecedente con el Informe sobre Barrios Desfavorecidos realizado por el Ministerio de Fomento, el INE y el Instituto Juan de Herrera en el año 1996, que identificó y delimitó - a partir de la metodología propuesta por la OCDE- unas áreas vulnerables en el Estado Español, con el objetivo de orientar las políticas públicas en el campo urbanístico para paliar o reducir esas condiciones de desfavorecimiento que afectaban a dichas áreas. Dos cuestiones debemos considerar a la luz de ese antecedente:

- La comparabilidad:

Los datos utilizados en el informe del año 1996 correspondían a información obtenida del Censo de Población y Vivienda del año 1991. Evidentemente, a lo largo de estos años, se han producido importantes cambios sociales en nuestro país, por lo que es preciso revisar el estudio para observar, tanto la evolución de los Barrios Vulnerables que en su día se identificaron, como la posible existencia de otros nuevos. Sin embargo, esa necesidad de actualización debe partir de datos estadísticos existentes y comparables respecto a los utilizados en el año 1996. En ese sentido, es el Censo de Población y Vivienda del año 2001 el que permite en estos momentos un análisis comparativo exhaustivo.

- La disponibilidad:

Cuando se trabaja con datos estadísticos, uno de los problemas es la disponibilidad de datos. En dos sentidos: primero, porque existen fuentes estadísticas que tienen una periodicidad determinada que condiciona la posibilidad de ofrecer datos con cierto nivel de actualización. Segundo, porque cuando se trabaja a escala censal, existe cierta limitación de acceso a datos que contengan información a esa escala espacial. De este modo, la principal fuente de información utilizada será el Censo de Población y Vivienda. Teniendo en cuenta que en el anterior trabajo, la recogida de datos se centró en el año 1991 (último censo disponible en ese momento) ahora cabe señalar la necesidad de actualizar esos datos a partir de la información disponible relacionada con el censo de 2001. Esa es, desde luego, la información básica, pues se dispondría de acceso a todos los indicadores seleccionados para ese año 2001. La pregunta es si es posible obtener datos más actualizados. Para algunas variables eso es posible, sobre todo en lo que se refiere a variables demográficas, a través del Padrón Municipal de habitantes, que permite obtener datos anuales más recientes. Sin embargo, en lo que se refiere a otras variables, sobre todo las de carácter socioeconómico y las relacionadas con la vivienda, es ciertamente difícil acceder a datos con una escala de sección censal.

3. Indicadores de identificación de las secciones censales vulnerables empleados en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables.

A la luz de las consideraciones anteriores, podemos concluir que la exigencia de continuidad en el análisis de la vulnerabilidad exige la utilización de los mismos indicadores para la definición de dichas Áreas, para lo cual, se debe utilizar la información contenida en el Censo de Población y Vivienda del año 2001. El procedimiento para realizar el seguimiento de la vulnerabilidad debería supeditarse a la existencia de información censal, que como sabemos, se produce cada 10 años. El siguiente Censo tendrá lugar en el año 2011, y sería interesante proceder a la actualización de los informes en el momento en que esos datos estén disponibles, para así contar con una información que no se encuentre excesivamente desfasada.

Por otro lado, estamos frente a una nueva oportunidad para mejorar el tratamiento de la información, pensando en la necesidad de establecer una línea de trabajo continuada, un análisis longitudinal de los Barrios Vulnerables que se puede prolongar en futuros censos. En este sentido, parece pertinente incorporar nuevos indicadores simples y sintéticos, de tal modo que también permitan establecer un gradiente de Barrios Vulnerables en función de la intensidad de vulnerabilidad. Al respecto se aporta también una propuesta de nuevas variables e indicadores sintéticos y una propuesta de tipología de barrios en relación al grado de vulnerabilidad.

En todo caso, los indicadores de vulnerabilidad con los que se determinarán las secciones censales son los mismos que se utilizaron en 1996:

- **Tasa de paro:** Determinada, según los datos del Censo de 2001, por sección censal para las personas residentes en viviendas familiares. Según la definición del INE, la tasa de paro es:

“Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. Una persona está en situación de paro si está simultáneamente:

- 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia,*
- 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.).*
- 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia. Se considera población económicamente activa a todas las personas de 16 o más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas. Una persona está ocupada si durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia.”*

La vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior en un 50% a la media nacional. El valor medio nacional era en 2001 de 14,20%, determinándose como índice de vulnerabilidad una tasa del 21,30%.

- **Porcentaje de población analfabeta y sin estudios:** Obtenida del Censo de 2001. Este indicador se obtiene de los datos sobre Nivel de estudios (grados), para personas mayores de 16 años (edad de escolarización obligatoria) residentes en viviendas familiares, sumando los grados “personas analfabetas” y “personas sin estudios”, según la definición del INE:

“Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

- Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma,

- Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela. Aunque esta categoría es equivalente a los “estudios primarios incompletos” de la Clasificación Nacional de Educación (CNED), se ha optado por mantener la denominación para facilitar la comparación con los Censos anteriores.”

La vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior en un 50% a la media nacional. El valor medio nacional era en 2001 de 15.30%, determinándose como índice de vulnerabilidad una tasa del 22,95%.

- **Porcentaje de personas en viviendas que no cuentan con aseo o baño:** Obtenido del Censo 2001, por personas que viven en viviendas principales que no tienen aseo o baño respecto al total, la vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior al doble del índice nacional. El valor nacional era en 2001 de 1,00%, determinándose como índice de vulnerabilidad una tasa del 2,00%.

Como ya comentamos el Censo de Población y Vivienda constituye la única fuente con información extensiva e intensiva a nivel de sección censal, y en lo que se refiere a éste trabajo, la única que recoge los indicadores utilizados para definir las Áreas vulnerables. Como también advertimos, la brecha temporal que significa su realización cada 10 años se debe atenuar realizando la actualización de los datos lo más cerca posible a la publicación de sus resultados y no como en éste caso, cuando llegamos casi ya al final de la década.

En todo caso, habría que preguntarse si en los años transcurridos desde el año 2001 hasta hoy han sucedido fenómenos sociales de tal consideración que hayan transformado visiblemente la estructura social de la sociedad española, pues si eso se ha producido, la medición de la vulnerabilidad sin tener en cuenta algún indicador que refleje esa transformación podría condicionar negativamente los resultados. Pues bien, desde el año 2001, la llegada masiva de extranjeros inmigrantes a nuestro país constituye el acontecimiento socio-demográfico más relevante de la década, y en sí mismo, es un elemento trascendental de cambio social. Por lo tanto, este informe debería intentar reflejar esa circunstancia, entendiendo que dicho fenómeno puede condicionar la aparición o reforzamiento de áreas vulnerables, pues estos nuevos residentes suelen padecer condiciones especialmente vulnerables, tanto por sus situaciones personales (desarraigo, debilidad de sus redes sociales y familiares) por sus circunstancias laborales (ingresos inferiores a la media, precariedad laboral y escasa cualificación) y por sus contextos residenciales, pues tienden a concentrarse en espacios sociales de cierta degradación, al buscar alojamientos adaptados a su escaso poder adquisitivo. Este dato indicativo, se decide establecer como fuente de una adenda de 2006, que permita hacer un sondeo de la situación años más tarde con un indicador significativo. El procedimiento que se decide utilizar para tener en cuenta este fenómeno parte de los datos del Padrón Municipal de Habitantes del año 2006, del que obtenemos:

- **La tasa de inmigración**, es decir, del número total de extranjeros se han restado los procedentes de la Europa de los 15: Alemania; Austria; Bélgica; Dinamarca; Finlandia; Francia; Gran Bretaña; Grecia; Irlanda; Italia; Luxemburgo; Países Bajos; Portugal; Suecia. Esta definición coincide básicamente con la propuesta por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid:

“El concepto de extranjero es más amplio que el convencionalmente recogido bajo el término inmigrante, que hace referencia a aquellas personas que se encuentran en un país diferente del suyo por motivos principalmente económicos y cuyo país de origen presenta un grado de desarrollo económico inferior al país de acogida. El concepto de inmigrante, en términos internacionales no cuenta con un grado de consenso amplio en su definición estadística.

Para unos países lo son todas aquellas personas que han nacido fuera del mismo independientemente de la nacionalidad que se posea (concepto demográfico”.

Para otros, la nacionalidad es el elemento identificativo del sujeto de estudio, por lo que cuando una persona obtiene la nacionalidad del país de destino deja de ser considerado dentro de la categoría de inmigrante (concepto jurídico-sociológico).

El INE define extranjeros como los *“Residentes en viviendas familiares en España, con nacionalidad no española”*. Mientras que Migrante sería *“toda persona que no ha residido siempre (desde que nació) en el municipio en el que reside actualmente. No obstante, en este caso el colectivo denominado Migrantes se refiere a las personas que residen en viviendas familiares y que en 1991, año del anterior Censo de Población, residían en otro municipio o en otro país.”*

Establecemos, en este caso como indicador de vulnerabilidad el porcentaje de extranjeros, considerándose el índice vulnerable cuando sea superior al 20%, entendiendo este valor como un valor medio entre 22,17%, el triple del valor nacional 7,39%, y el doble del de las ciudades que concentran la mayoría de los inmigrantes del país.

Una vez que obtengamos un mapa de vulnerabilidad relacionada con esta variable de la inmigración extranjera, podemos observar las relaciones entre dichas zonas y las localizadas con los datos del Censo 2001, según los tres indicadores anteriores.

4. Batería de Indicadores para la medición de la vulnerabilidad urbana.

La medición de la vulnerabilidad exige la operacionalización de las variables señaladas en el apartado anterior. Por ello, vamos a describir cuál es la propuesta de indicadores para medir el grado de vulnerabilidad en sus cuatro dimensiones. Antes de hacerlo, queremos insistir que, junto a estos indicadores de vulnerabilidad, en la ficha de cada área vulnerable, desde la perspectiva sociológica, aparecerán también otros indicadores relacionados con la caracterización sociológica del área. Nos remitimos a la ficha que incluimos al final de éste apartado para mostrar exactamente la información que queremos obtener. También tenemos que recordar que los indicadores utilizados se refieren al Censo de 2001, aunque incluiremos como adenda un indicador de inmigración extranjera para el año 2006, para observar la evolución del fenómeno en los últimos años.

Vulnerabilidad socio-demográfica:

Porcentaje de hogares unipersonales mayores de 64 años: hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años respecto al conjunto de los hogares.

Índice de sobre-envejecimiento: personas mayores de 74 años respecto al total de la población.

Índice de población extranjera en edad infantil: niños menores de 15 años de nacionalidad extranjera (salvo UE-15) respecto al total de niños menores de 15 años.

Índice de extranjería 2001 y 2006: porcentaje de inmigrantes extranjeros respecto al total de población, exceptuando los naturales de la UE-15.

Porcentaje de hogares monoparentales: hogares con un adulto (hombre o mujer) y uno o varios menores, respecto al conjunto de los hogares.

Vulnerabilidad socio-económica:

Tasa de desempleo: porcentaje de parados respecto al total de población activa.

Tasa de desempleo juvenil: porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años.

Tasa de ocupados eventuales: porcentaje de ocupados que son trabajadores por cuenta ajena con carácter eventual, temporal... sobre el total de ocupados (variable situación profesional).

Tasa de trabajadores no cualificados: porcentaje de trabajadores no cualificados respecto al total de ocupados (variable ocupación profesional a 1 dígito de la CNO94).

Tasa de población sin estudios: porcentaje de población mayor de 16 años que no dispone de ninguna titulación académica (analfabetos y sin estudios).

- **Vulnerabilidad residencial:**

Porcentaje de viviendas con una superficie útil menor a 31 metros cuadrados: viviendas familiares principales convencionales que tienen una superficie útil menor de 31 metros cuadrados respecto al total de viviendas familiares principales convencionales.

Superficie media de la vivienda por ocupante: metros cuadrados por ocupante en las viviendas familiares principales convencionales.

Porcentaje de personas residentes en viviendas sin servicio y aseo: Porcentaje de personas residentes en viviendas familiares principales convencionales que no tienen servicio o aseo dentro de la vivienda respecto al total de personas residentes en viviendas familiares principales convencionales (variable problemas de la vivienda).

Porcentaje de viviendas situadas en edificios en mal estado de conservación: viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso o deficiente respecto al total de viviendas familiares principales convencionales.

Porcentaje de viviendas situadas en edificios construidos antes de 1951: viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1951 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales.

- **Vulnerabilidad subjetiva:**

Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por ruidos exteriores.

Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico....

Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su lugar de residencia tiene malas comunicaciones.

Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su lugar de residencia tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...).

Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su lugar de residencia está afectado por un medio social donde la delincuencia y el vandalismo son un problema.